



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2017.
(Cifras expresadas en pesos)



La Subdirección Jurídica Contenciosa, mediante oficio SJC/538/2017 remitió el informe con corte al 31 de diciembre de 2017, de la cartera de los asuntos legales considerados como contingentes, los cuales se encuentran en litigio ante los tribunales competentes, en el que se reporta una estimación de 1,664,216,097 pesos, cantidad a la que ascenderían los pagos en caso de sentencia desfavorable para CAPUFE, integrados de la siguiente forma:

Materia de los juicios	No. de juicios	Monto (pesos)
Juicios Laborales, Agrarios y Penales	641	\$ 486,975,673
Juicios Civiles, Mercantiles y Administrativos	173	1,177,240,424
Total	814	\$ 1,664,216,097

Del total de 814 juicios en trámite, 605 fueron reportados con baja y mediana probabilidad de perderse con una estimación de 1,266,619,742 pesos, y 209 con alta probabilidad de obtener una resolución desfavorable por un monto total aproximado de 397,596,355 pesos, de los cuales habría que considerar un monto por 277,611,428 pesos de asuntos derivados de las relaciones que CAPUFE mantiene con el Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), así como la cantidad de 119,984,927 pesos por los asuntos propios del Organismo, de acuerdo a lo siguiente:

Juicios con alta probabilidad de una resolución desfavorable (pesos)			
Red	No. de juicios	Concepto	Monto (pesos)
CAPUFE	16	Por estimar	\$ 0
CAPUFE	114	Importe estimado	119,984,927
FNI	14	Por estimar	0
FNI	59	Importe estimado	277,373,064
Subtotal	203		\$ 397,357,991

Adicionalmente a la fecha de corte se cuenta con 6 juicios promovidos por CAPUFE que representan un riesgo para el Organismo por un monto aproximado de 238,364 pesos, en virtud de que posiblemente no se obtenga sentencia favorable.

Juicios con alta probabilidad de una resolución desfavorable (pesos)			
Red	No. de juicios	Concepto	Monto (pesos)
CAPUFE	1	Por estimar	\$ 0
FNI	4	Por estimar	0
FNI	1	Importe estimado	238,364
Subtotal	6		\$ 238,364
Total	209		\$ 397,596,355

Con relación a los 209 juicios con alta probabilidad de perderse, cabe destacar los que a continuación se enlistan por su representatividad, ya que constituyen el 63% del monto total.

No. Expediente	Materia del juicio	Ubicación	Red	Monto
1030/15-12-01-9-0T.	Juicio Contencioso Administrativo	Primera Sala Regional de Oriente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. San Andrés Cholula Puebla.	FNI	\$ 69,871,537
3/2007	Administrativo	Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco.	FNI	51,611,860
56/2016 antes 121/2010	Ordinario Civil	Juzgado Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.	FNI	50,000,000
34/2013	Ordinario Civil	Juzgado Quinto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo del Cuarto Circuito	FNI	20,000,000
326/2002	Laboral	Junta Especial No. 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	FNI	17,694,780
23/2012	Ordinario Civil	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos	FNI	10,962,049
633/2009	Laboral	Junta Especial No. 31 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	CAPUFE	20,762,344
445/2007 relacionado con el Amparo Directo en contra del Laudo recayó en el H. Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo de Xalapa con núm de exp 473/2015	Laboral	Junta Especial Número 45 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	CAPUFE	10,304,568
			Total	\$ 251,207,138

Estados Financieros 2017



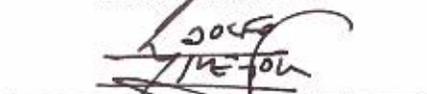
Lic. Benito Neme Sastré
Director General

Estados Financieros 2017



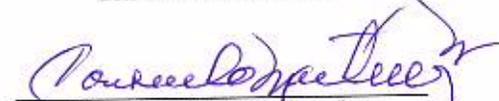
Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate
Director Jurídico

Estados Financieros 2017



Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2017



C.P. Consuelo Martínez Muñoz
Subdirectora de Finanzas

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros
Cuernavaca, Morelos, 5 de marzo de 2018.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.